

Sesión del 16 de octubre de 1982

Se aprobaron obras para varios pueblos de la Provincia

Poco menos de un cuarto de hora duró el pleno extraordinario celebrado en la Diputación Provincial el día 16 de octubre de 1982 y que tenía ocho puntos en el orden del día. Hay que hacer constar que todos los puntos fueron aprobados por unanimidad, y la única pregunta corrió a cargo del portavoz socialista Nazario Prado, que fue contestada por el Presidente de la Diputación, Jesús García Cobacho.

El primer punto del orden del día se refería a la propuesta de obras con cargo a remanentes de la subvención estatal del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1981. La propuesta hacía referencia a las obras complementarias, por un importe total de 21.980.439 pesetas, de las cuales el Estado subvencionará 11.224.381 pesetas y el resto será aportado por los Ayuntamientos. Este punto fue aprobado por unanimidad sin que se produjese ninguna intervención por parte de ninguno de los Diputados provinciales.

La segunda cuestión que se abordó fue una propuesta de obras con cargo a remanentes de la subvención estatal del plan de acción especial de la comarca de la Jara de 1981. Aprobado también por unanimidad, este punto incluye la ampliación del cementerio de Espinoso del Rey, por un importe de 550.000 pesetas, de las cuales 75.709 pesetas serán aportadas por el Ayuntamiento y el resto será financiado por una subvención estatal.

Posteriormente se pasó al apartado que incluía una propuesta de obras con cargo a remanentes por sobrantes de obra y anulaciones de planes provinciales anteriores al de 1981. Así fueron aprobadas subvenciones para obras, bien de saneamiento y distribución, bien de abastecimiento, que afectan a las localidades de Los Navalucillos, Dosbarrios, Puerto de San Vicente, Calzada de Oropesa, Villasequilla de Yepes, Urda, Santa Ana de Pusa, Seseña, San Pablo de los Montes, Bargas, Noblejas, Ajofrín, Villaminaya, Corral de Almaguer, Villanueva de Alcardete, Miguel Esteban y Sartajada. Por contra, se anuló obras que habían sido

establecidas en años anteriores y que afectaban a Alcabón, Palomeque y Corral de Almaguer. Es de destacar la anulación de las obras de esta última localidad que tenían un presupuesto de 141.100.313 pesetas.

En el capítulo de anticipos reintegrables con cargo a la Caja de Cooperación, se aprobó la concesión de éstos a Azután (1.300.000 pesetas) para financiar parte de las obras de abastecimiento de aguas; Quero (1.800.000),

para el mismo fin, y La Mata (900.000), cuyo anticipo se destinará a la ejecución de las obras de reforma del Ayuntamiento.

Hubo unanimidad también al aprobar el punto cinco, referente a las solicitudes de Ajofrín, Villatobas, Robledo del Mazo, Gerindote y Las Herencias, para cambiar la finalidad de las obras inscritas en los planes provinciales.

Sesión del 25 de octubre de 1982

Elaboración de Planes Provinciales de Obras y Servicios para 1983

Presidió la sesión plenaria ordinaria del 25 de octubre de 1982 don Jesús García Cobacho, y sus acuerdos principales fueron los siguientes:

Normas para la elaboración de los diferentes Planes Provinciales de Obras y Servicios para 1983. Por el Diputado Provincial don Marcelino Casas Muñoz se pone en conocimiento que estando vigente el Real Decreto 1.673 de 1981, de 3 de julio, por el que se regula el régimen de los Planes Provinciales de Obras y Servicios y según se dispone en el artículo cuarto, procede elaborar el Plan Provincial de Obras y Servicios y los Planes de Acción Especial en las Comarcas de la Jara y la Sierra de San Vicente para el año 1983, en estas fechas.

Para ello se parte de las cantidades consignadas como aportaciones del Estado y de Diputación en el año 1982, así como el crédito local en cuantía del 150 por 100 de la subvención estatal, lo que da los siguientes importes para cada uno de los Planes:

Plan Provincial Ordinario para 1983

Subvención Estatal, 162.999.000 pesetas.
Crédito Local: 150 por 100 subvención,

244.498.500 pesetas. Suma, 407.497.500 pesetas.

Plan de Acción Especial de la Jara para 1983

Subvención Estatal, 45.680.000 pesetas.
Crédito Local a cargo de Diputación, 68.520.000 pesetas. Suma, 114.200.000 pesetas.

Plan de Acción Especial en la Sierra de San Vicente para 1983

Subvención Estatal, 56.000.000 de pesetas.
Crédito Local a cargo de Diputación, 84.000.000 de pesetas. Suma, 140.000.000 de pesetas.

Por el citado señor Casas Muñoz se manifiesta que a fin de agilizar la ejecución de estos planes y en tanto en cuanto se conceda el correspondiente préstamo por el Banco de Crédito Local, y la subvención estatal, esta Diputación concierte una operación de crédito con la Caja de Ahorro Provincial a fin de cubrir la misma cuantía que en 1982 aportó de fondos propios a esta Diputación que ascendió a pesetas 176.800.000, en lo que respecta al Plan Provincial Ordinario, y la diferencia del crédito hasta los 244.498.500 pese-